

Supuesto práctico 1:

D^a Carolina M.P. solicita una beca universitaria al Ministerio de Educación, transcurrido más de un año desde su solicitud, aún no ha obtenido respuesta de la administración. Al respecto nos solicita que le asesoremos sobre las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué plazo máximo tiene la Administración para resolver el procedimiento de becas?
2. ¿Qué efectos produce la no resolución y notificación en el plazo máximo previsto?
3. ¿Podría recurrir la no resolución y notificación en plazo. En caso afirmativo, indicar los recursos administrativos que procederían, el plazo de interposición y resolución y el órgano competente para resolver.
4. En el supuesto de que la Administración hubiese procedido a notificar la resolución en el domicilio de la interesada y esta no se encontrase en él ¿cómo debería actuar la Administración? ¿y si la interesada hubiera rechazado la notificación?

Conteste de forma razonada a todas las cuestiones.

Supuesto práctico 2:

D Juan R. G. solicita al Ayuntamiento de Málaga una autorización para instalar un Kiosco de revistas en un parque público. Transcurrido el plazo máximo para resolver dicho procedimiento sin que el Ayuntamiento conteste a su solicitud, la afectada decide interponer un recurso de alzada.

1. ¿Cuál es la forma de iniciación de dicho procedimiento?
2. ¿Cuál es el plazo máximo que tiene la Administración para resolver y notificar el procedimiento por el que se solicita la autorización?
3. ¿Es correcto el recurso interpuesto? ¿por qué? Indicar todos los recursos y el plazo de interposición contra la no resolución expresa de dicha solicitud?
4. En el caso de que el Ayuntamiento sí hubiese resuelto y notificado de forma expresa el procedimiento, otorgando la autorización, pero D Juan careciera de los requisitos esenciales para adquirir las facultades sobre el dominio público que con dicha autorización se le otorgan, ¿podría el Ayuntamiento revocar con posterioridad dicho acto administrativo? Si ello es posible, ¿mediante que procedimiento y con qué requisitos?

Conteste de forma razonada a todas las cuestiones.

Supuesto Práctico 3:

D^a Ana María, A. Z. solicita una ayuda convocada por el Ayuntamiento de Ronda para la promoción del turismo en dicha localidad. D^a Ana María olvida adjuntar uno de los documentos necesarios en la solicitud. Pasado el tiempo, el Ayuntamiento no resuelve y notifica el procedimiento en el plazo establecido en la correspondiente normativa.

Conteste de forma razonada y lo más completas posibles a todas las cuestiones.

1. ¿Cuál es la forma de iniciación de este procedimiento?
2. Qué plazo máximo tiene este municipio para resolver y notificar el procedimiento administrativo?
3. Qué tipo de acto administrativo se produce? Clasifíquelo de todas las formas posibles.
4. ¿Qué efectos produce la no resolución en plazo de dicho procedimiento? ¿Podría la Administración resolver de forma expresa el procedimiento una vez transcurrido el plazo máximo desestimando la ayuda? ¿y estimándola?
5. ¿Podría recurrirse la no resolución y notificación del procedimiento administrativo? Indicar todos los recursos y el plazo de interposición contra la no resolución expresa de dicha solicitud